



**MARCHA
POR EL DERECHO
A LA SALUD MENTAL**

8ª MARCHA POR EL DERECHO A LA SALUD MENTAL

TENEMOS LEY. EXIGIMOS DIGNIDAD

29 DE NOVIEMBRE DE 2021 – 17 HS. COLÓN Y CAÑADA

Para reencontrarnos

El 29 de noviembre volvemos a marchar. Nos reencontramos y ocupamos las calles después de haber tenido que distanciarnos físicamente. Ahora que el virus nos ha dado un respiro, militamos la cercanía y la proximidad subjetiva y afectiva que es nuestra principal apuesta política. Estamos de nuevo para que todos/as puedan estar. Seguimos insistiendo porque queremos hacer que las voces de los/as nadie se escuchen. Los/as estigmatizados/as, los/as cualquiera, los/as locos/as, los/as que sobran aquí estamos otra vez exigiendo dignidad.

Como desde hace ocho años, nos convocamos personas usuarias de los servicios de salud mental, familiares, trabajadores/as, estudiantes, organizaciones sociales y de derechos humanos, artistas, docentes, para seguir reclamando por la plena implementación de las leyes de salud mental.

Marchamos el 29 de noviembre porque coincide con la primera reunión presencial del Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental, después de dos años, a quienes hemos invitado a que se sumen a nuestra movilización.

Nuestra Marcha por el Derecho a la Salud Mental es una expresión que viene creciendo año a año. Impulsada por un colectivo de organizaciones cordobesas, nucleadas en defensa de la Ley Nacional y Provincial de Salud Mental y por la transformación del sistema de atención. Esta movilización se multiplicó desde su primera edición, tanto en la Ciudad de Córdoba, como en ciudades de todo el país.

Se ha robustecido un movimiento saludmentalista en el campo de la salud mental que es más amplio que la acción del Estado o el funcionamiento del sistema de atención, con un creciente fortalecimiento de los procesos organizativos y comunitarios de las personas usuarias, de los trabajadores, de los/as familiares, de la articulación con organizaciones de derechos humanos, con organizaciones sociales, estudiantiles, etc.

Este desarrollo enfrenta muchas barreras y dificultades, impuestas precisamente por quienes tienen la responsabilidad de implementar las leyes nacional y provincial de salud mental.

Las políticas de salud en pandemia

Este año 2021 es especial. La pandemia nos trajo mucho dolor y pérdidas. Llevará mucho tiempo su tramitación. El gobierno provincial no ha estado a la altura de estos grandes desafíos. En los años previos a la pandemia, la política desarrollada ya había debilitado y en algunos casos desmantelado programas y servicios absolutamente necesarios para afrontar la crisis que actualmente padecemos. El Covid ha revelado y puesto en evidencia aún más la fragilidad de nuestro sistema de atención en salud mental y la vulneración de derechos que este produce.

El Ministerio de Salud provincial mantuvo desde marzo 2020 una narrativa que nos trataba de convencer de que todo estaba bajo control, que las medidas que se estaban llevando adelante (reforzamiento de la infraestructura, aumento de camas y respiradores, reorganización de los hospitales) iban en la dirección de evitar el desborde del sistema. Racionalidad sanitaria, enfoque biomédico y lógica tecnocrática. Sin sujetos, sin vínculos, sin padecimiento. De esta manera enfrentaron su “guerra contra el Covid”.

Por el contrario, la mayoría nos sentimos solos/as en los territorios, en nuestras casas, en nuestros barrios, en los centros de salud y en los hospitales. No había consenso con las medidas, había certeza que las decisiones que se tomaban desconocían lo que estaba sucediendo.

Las medidas que se implementaron hasta ahora en salud mental fueron tomadas en nombre de la ley pero sólo sirvieron para convalidar políticas de ajuste.

Reconocimiento y gratitud

Este año queremos reconocer a los/as trabajadores/as de la salud que han hecho un enorme esfuerzo por sostener el acceso a los servicios de salud. Sin descanso y poniendo sus recursos personales a disposición lograron acortar la distancia social y mantener vínculos fundamentales. Desde todos/as nosotros/as nuestra enorme gratitud.

También es necesario visibilizar y aplaudir a las organizaciones sociales, a las redes, a las compañeras feministas, a las innumerables acciones colectivas y solidarias que sostuvieron los lazos sociales tratando de no dejar a nadie atrás.

Tenemos ley

Este año nos movilizamos también contra los fuertes ataques a la ley de salud mental. Desde diferentes medios hegemónicos y grupos corporativos le atribuyen déficit a estos marcos normativos cuando, por el contrario, es su incumplimiento lo que genera los gravísimos problemas que estamos denunciando.

Exigimos dignidad y recortan el presupuesto:

A partir del 2015, el Gobierno de la Provincia de Córdoba recortó progresivamente el presupuesto destinado a salud. En salud mental desde la misma fecha nunca ha dejado de bajar incluso en 2020 de la emergencia sanitaria. Y podemos agregar, una vez más, que el presupuesto destinado a este rubro (que actualmente no llega a la mitad recomendada internacionalmente), en lugar de destinarse para la transformación del sistema, tal como lo exigen las leyes nacional y provincial de salud mental (con la apertura de dispositivos sustitutos, la consolidación de equipos interdisciplinarios, el fortalecimiento en el primer nivel de atención, la conversión de los hospitales neuropsiquiátricos) se destina para sostener el actual modelo asilar y segregador, y tercerizar servicios a empresas privadas.

Exigimos dignidad y se profundiza la segregación, internación psiquiátrica y la atención farmacológica

Las respuestas actuales que se van consolidando se articulan con una perspectiva antiderechos más amplia que las conectan con otros sectores punitivistas y conservadores. Se oponen a *la transformación hacia un sistema comunitario acorde con los estándares internacionales en salud mental, la certeza de que los consumos problemáticos deben ser incluidos dentro de la perspectiva de la salud mental comunitaria, la obligatoriedad de que el país no tenga más manicomios para el 2020 y la pérdida de la hegemonía ante la adecuación de los abordajes bajo criterios interdisciplinarios y de respeto a los derechos humanos de las personas usuarias.*

Para las personas internadas en los hospitales psiquiátricos *se profundizó la distancia social y la posibilidad de recibir acompañamiento. Para los usuarios intensivos de los servicios de salud mental se agudizó su desafiliación y abandono. Lo único que se dejó fue una atención manicomial y de "urgencia", entendiendo la urgencia como prescripción de fármacos e internación. Todo lo demás se cerró, todo el camino realizado en estos años se inhabilitó.*

Exigimos dignidad y solo hay patologización, vaciamiento y desolación

Se han publicado numerosos estudios sobre los efectos de la pandemia: más ansiedad, más depresión, más automedicación de psicofármacos. Si se impone

esa visión sobre las consecuencias en nuestro psiquismo, las únicas respuestas serán más atención individual, más medicamentación, más medicalización: la patologización del sufrimiento. Nadie pregunta sobre las causas de la angustia, la depresión y la ansiedad (la violencia, la discriminación, la pobreza, el desempleo) y, en cambio, prescriben en exceso medicamentos, la “tranquilidad recetada”, como la única forma de tratamiento.

Exigimos dignidad y censuran las expresiones artísticas

El Ministerio de Salud de Provincia decidió cerrar los talleres de rehabilitación del hospital Neuropsiquiátrico. Esos talleres han sido eliminados de las prestaciones. Las actividades artísticas/terapéuticas que en otros lugares se promueven y estimulan son también blanco de deliberada supresión.

Exigimos dignidad y blanquean paredes intentando borrar la historia y la subjetividad

Blanquean los murales en el Neuropsiquiátrico, IPAD y Casa del Joven. Mientras avanzan los metros cuadrados de murales por toda la ciudad, en la Manzana de Salud Mental decidieron blanquear las intervenciones que había en el interior y el exterior de las instituciones que ahí funcionan. Cada uno de los murales que decidieron borrar es fruto de talleres, articulaciones y diferentes formas de encuentro con otros/as.

Exigimos dignidad y se abandona a niños y jóvenes

Durante la pandemia se reorganizaron los efectores que atendían a niños y jóvenes desmantelando servicios que ya eran insuficientes para atender la demanda antes del surgimiento del Covid. Ni el sector de las obras sociales ni el interior provincial cuentan con servicios de urgencias.

Se fusionaron áreas de atención infanto-juvenil que tuvieron que dar respuestas a toda la población de la provincia. Las necesidades de este grupo etario aumentaron exponencialmente.

Exigimos dignidad y se desmantelan los equipos que están en las comunidades

En este contexto de pandemia y de transición hacia la pospandemia es preciso potenciar el abordaje territorial para la prevención y promoción de la salud mental de las comunidades, en el marco de una política que promueva la participación social y la escucha en primera persona.

Exigimos dignidad y nos responden solo con ajuste, diagnósticos y dispositivos psiquiátricos.

Cuando hablamos de “cerrar los manicomios” no estamos hablando de ajuste, no estamos hablando de achique en políticas de salud mental, estamos hablando de

desmanicomializar, estamos hablando de convertir esas instituciones en lugares que respeten los derechos de las personas, sin vaciar el hospital público. “Cerrar el Neuro” es terminar con una lógica centralizada de atención para expandirla y transformarla en otro tipo de redes. Estamos hablando de hacernos una pregunta tan importante como: ¿Qué hay que abrir para poder cerrar el manicomio? Hablamos de dispositivos comunitarios, integrales, interdisciplinarios, intersectoriales, como lo plantea la Ley Nacional de Salud Mental 26657 y la Ley Provincial 9848, que son justamente los que se han cerrado a partir de esta situación de pandemia.

Hoy, nuevamente y siempre, la salud mental inevitablemente es con otros/as. Necesitamos escucha, apoyo, encuentros y sobre todo acceso a derechos. Requerimos la consolidación de un sistema comunitario, inclusivo y basado en el modelo social de la discapacidad.

Marchamos nuevamente por un abordaje en salud mental que atraviese los muros del manicomio y que permita el desarrollo de vidas dignas e integradas en todos los territorios y en todas las comunidades.

Tenemos ley, exigimos dignidad y este noviembre nos rebelamos contra la indiferencia, el abandono, y la vulneración de derechos

Nos seguimos encontrando en las calles, en las plazas, en los barrios, en las aulas...
hasta que la dignidad se haga costumbre.

- Mail de contactos:
 - prensa.marcha.salud.mental@gmail.com
 - marchaderechoalasaludmental@gmail.com
- Página Web: <http://marchasaludmental.com.ar/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/MarchaSaludMental>
- Instagram: <https://www.instagram.com/marchasaludmental/>
- Twitter: https://twitter.com/Marcha_SMental